

INFORME DE COMISION NACIONAL

LIC. JOSE ANTONIO LEE MARTÍNEZ.
SUBDELEGADO JURÍDICO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.

AREA:

NOMBRE DEL COMISIONADO:

LUGAR DE LA COMISIÓN:

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

TAMAI AGUILAR CRISTOPHER

EN AGUAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL DEL GOLFO DE CALIFORNIA INCLUYENDO SUS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DESDE NORTE Y SUR DE LA DELEGACIÓN SAN FELIPE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, DELICIAS, DELEGACIÓN PUERTECITOS, SAN LUIS GONZAGA, CALAMAJUE INCLUYENDO SUS ISLAS DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

PERIODO DE LA COMISIÓN:

DEL 18 DE OCTUBRE AL 22 DE OCTUBRE DE 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Participar en el Operativo Integral de atención al Alto Golfo de California, en aguas de jurisdicción federal del Golfo de California incluyendo sus áreas naturales protegidas desde norte y sur de la delegación San Felipe del municipio de Mexicali, Delicias, delegación Puertecitos, San Luis Gonzaga, Calamajue incluyendo sus islas del municipio de Ensenada, Baja California.

SINTESIS:

Se llevó a cabo la comisión de conformidad con el oficio PFFPA/9.5/8C.17.4/3708/2015, de fecha 15 de octubre del presente año, donde acudimos a la oficina PROFEPA en San Felipe, para coordinar los trabajos de inspección y vigilancia relativos al operativo integral de atención al Alto Golfo de California, se participó también en coordinación con la Marina Armada de México, donde así mismo se realizó recorrido de inspección y vigilancia en aguas de jurisdicción federal del Golfo de California incluyendo sus áreas naturales protegidas desde norte y sur de la delegación San Felipe del municipio de Mexicali, Delicias, delegación Puertecitos, San Luis Gonzaga, Calamajue incluyendo sus islas del municipio de Ensenada, Baja California, donde permanecemos en esta zona.

Dichos recorridos se realizan en turnos mixtos y siempre en compañía de elementos de la Secretaría de Marina, salidas vía marítima en la embarcación interceptora y defender de la Secretaría de Marina, con el fin de evitar la pesca ilícita en áreas naturales protegidas, así como la pesca de especies protegidas, y las enlistadas en la NORM-059-SEMARNAT-2010, así como la que se encuentran en veda permanentes.

CONCLUSIÓN:

Con este tipo de actividades y acciones, se evitó al máximo el saqueo y tráfico ilegal de especie marinas declaradas en veda, así como el aprovechamiento extractivo en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Rio Colorado.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se evitó al máximo el saqueo y tráfico ilegal de especie marinas declaradas en veda, así como el aprovechamiento extractivo en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Rio Colorado y recorridos a bordo de la embarcación interceptora de la Secretaría de Marina Armada de México, de donde se realizó el aseguramiento de 02 embarcaciones menores que se encontraban realizando actividades de aprovechamiento extractivo de camarón sin contar con manifestación de impacto ambiental, además del aseguramiento de redes abandonadas y algunas en malas condiciones en el área del malecón de San Felipe, quedando en terrenos de PROFEPA en depositaria, así mismo en recorridos terrestres se realizó 02 recorridos de vigilancia hasta la bahía de Calamajue, en donde se fortalece la presencia institucional en el lugar.

CONTRIBUCIÓN:

Con estas acciones, se cumplen y fortalecen los objetivos específicos del programa operativo anual 2015.

ATENTAMENTE

VIATICANTE

Vó. Bo.

JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.